

REGLAMENTO ESPECIAL DE CAMPEONATO DE CANARIAS DE CARRERAS TRADICIONALES EN ASFALTO 2026



Reglamento Especial del Campeonato de Canarias de Carreras Tradicionales en Asfalto

2026



Preámbulo	2
Artículo 1.- Pruebas.....	2
Artículo 2.- Inscripciones.....	3
Artículo 3.- Licencias y documentos obligatorios.....	3
Artículo 4.- Tarjeta Deportiva Nacional (TDN)	4
Artículo 5.- Modos de emparejamientos	5
Artículo 6.- Organización.....	6
Artículo 7.- Premios y Trofeos.....	6
Artículo 8.- Acto de Proclamación.....	6
Artículo 9.- Ayudas a la Competición	7

Reglamento Especial del Campeonato de Canarias de Carreras Tradicionales en Asfalto

2026



PREÁMBULO

Todas las pruebas se juzgarán con el Reglamento General (RG), Veterinario (RV) y Disciplinario (RD) de la Real Federación de Hípica Española (RFHE) y FCH actualizados anualmente, con las salvedades que en el Reglamento Territorial **Autonómico** de Carreras (RTC.FCH) y en este Reglamento Especial (RE) se detallan.

A partir de la fecha de entrada en vigor de este Reglamento, **todas las ediciones precedentes, circulares u otro documento oficial publicado con anterioridad, quedan derogadas**, siendo las posibles dudas aclaradas por el Comité Territorial Técnico de Jueces (CTTJ) de la Federación Canaria de Hípica (FCH).

ARTÍCULO 1.- PRUEBAS

Se disputará sobre dos (2) modalidades:

- Velocista
- Fondista (Distancia)

Cambios de carril:

En el recorrido **los cambios de carril y trayectorias no se consideran molestias** a los otros competidores **siempre y cuando no se aprecie gestos o acciones que puedan determinar premeditación.**

Por el contrario, cambiar el carril o trayectoria con el objetivo de no dejar pasar, ampliar el recorrido de los otros competidores si se considera molestar a los otros participantes.

En el caso que un jockey o propietario reclame alguna acción anteriormente reseñada, aun reconociendo la acción el jockey implicado, se verificará la situación y los momentos previos al punto del incidente.

Reglamento Especial del Campeonato de Canarias de Carreras Tradicionales en Asfalto

2026



Exclusión de un participante:

Si un caballo inscrito en una prueba **es excluido en un Control Veterinario** por lesiones, malformaciones o cualquier motivo que determine el Veterinario Oficial de la prueba, como duradera en el tiempo, y amplie su informe PRESENTÁNDOLO a la Federación y recomendando la NO participación del animal en competiciones, **se entenderá que amplía su exclusión a las pruebas reguladas por la Federación marcando el tiempo estimado.**

ARTÍCULO 2.- INSCRIPCIONES

Cualquier inscripción hecha en una categoría o prueba que no le corresponda será considerada como falta grave y será sancionable según el RD de la RFHE.

ARTÍCULO 3.- LICENCIAS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Todos los participantes tendrán que estar en posesión como mínimo de la **Licencia Deportiva Territorial Competidor (LDT) en vigor**, emitida por la FCH.

Los caballos/yeguas deberán tener, como mínimo, la **Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor** emitida por la FCH y estar en posesión del **Libro de Raza del caballo o documentos equivalentes en vigor** –Documento de Identificación Equina (DIE)– **con las vacunas actualizadas y las reseñas del caballo.**

INFORMACIÓN SOBRE LIBROS:

- TODO CABALLO **QUE COMPITA** HA DE ESTAR EN POSESIÓN DEL
 - LIBRO ORIGINAL DEL CABALLO DE SU RAZA **O**
 - DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EQUINA (DIE –Libro Azul de Ganadería en Canarias–),

PERFECTAMENTE CUMPLIMENTADOS CON LAS RESEÑAS DEL CABALLO, ASÍ COMO CON LAS VACUNAS EN VIGOR.

Reglamento Especial del Campeonato de Canarias de Carreras Tradicionales en Asfalto

2026



• SI EL DEPORTISTA DESEA QUE SE LE REGISTRE EL RESULTADO DE LA COMPETICIÓN, DEBE TAMBIÉN PRESENTAR UNO DE ESTOS DOCUMENTOS:

- EL LIBRO DE IDENTIFICACIÓN CABALLAR EN VIGOR (LIC), QUE SIRVE PARA TODOS LOS CABALLOS QUE COMPITAN SEAN NACIONALES O IMPORTADOS (HASTA SU ÚLTIMA RENOVACIÓN);
- LA TARJETA DE VALIDACIÓN DEPORTIVA EN VIGOR (TAPAS VERDES), SUSTITUYE AL LIC Y ES VALIDO PARA TODOS LOS CABALLOS;
- LA TARJETA DE VALIDACIÓN DEPORTIVA DE CARTÓN EN VIGOR (SOLO PARA LOS CABALLOS DE ANCADES –CABALLOS DE DEPORTE ESPAÑOL– Y PARA LOS DE ANCCE –CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA);
- LIBRO FEI –Federación Ecuestre Internacional– (TAPAS MORADAS)

~~• UN CABALLO IMPORTADO TIENE OBLIGATORIAMENTE QUE TENER LIC Y NO LE SIRVE LA TARJETA DE VALIDACIÓN DEPORTIVA (NI LA DE CARTÓN NI LA DE TAPA VERDE) (Pruebas Nacionales).~~

• ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO HACER CUALQUIER TIPO DE ANOTACIÓN DEPORTIVA EN LOS LIBROS ORIGINALES DEL CABALLO O EN LOS DIE.

• NO ENTRARÁ A PISTA NINGÚN CABALLO DEL QUE NO SE HAYA ENTREGADO SUS LIBROS.

ARTÍCULO 4.- TARJETA DEPORTIVA NACIONAL (TDN)

La obtención de la TARJETA DEPORTIVA NACIONAL (TDN) **es obligatoria** para el propietario y todas aquellas personas que tengan que asistir un deportista en el transcurso de una competición OFICIAL.

El Delegado Federativo, o en su caso, por un miembro del Jurado de Campo TENDRÁ QUE SOLICITARLA a todas las personas de asistencia.

La TDN tiene contratado un seguro de accidente, **pero esta no cubre los posibles accidentes en la monta de cualquier caballo.**

Reglamento Especial del Campeonato de Canarias de Carreras Tradicionales en Asfalto

2026



TODA RENOVACIÓN O ALTA NUEVA DE LAS LICENCIAS HA DE HACERSE EN TIEMPO Y FORMA TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS MARCADOS.

EL PERSONAL OFICIAL NO PODRÁ HACER EXCEPCIONES DADO QUE EL DEPORTISTA NO ESTARÍA CUBIERTO.

ARTÍCULO 5.- MODOS DE EMPAREJAMIENTOS

OPCIÓN 1 (Modelo actual)

En las dos modalidades, los emparejamientos serán realizados por sorteo.

Las Cuadras que deseen inscribirse, lo harán frente a la FCH, haciéndoselo llegar al Comité Organizador.

Los distintos caballos se apuntarán “lugar a determinar” a una de las dos categorías.

Habrán dos clases para los fondistas, a libre elección de sus propietarios:

- Clase 1
- Clase 2

En Velocidad solo habrá una clase.

Será obligatorio un mínimo de seis (6) caballos por modalidad.

Los vencedores serán los tres mejores tiempos de cada modalidad, sin importar las clases de los fondistas (buscando que los emparejamientos sean lo más parejos posible y vistosos de cara al espectador).

OPCIÓN 2 (Modelo propuesto)

Los caballos se **clasificarán por Grupos** (1, 2, 3 y Debutantes).

– **G1: Caballos con 3 (tres) o más victorias en asfalto** en la temporada anterior y en curso a la celebración del Campeonato;

– **G2: Caballos con 1 (una) o 2 (dos) victorias en asfalto** en la temporada anterior y en curso a la celebración del Campeonato;

Reglamento Especial del Campeonato de Canarias de Carreras Tradicionales en Asfalto

2026



– **G3: Caballos NO GANADORES;**

– **Grupo DEBUTANTES:**

- Valor 1: 35,5 a 45 o +
- Valor 2: 22,5 a 35
- Valor 3: 10 a 22

Se considera **DEBUTANTE** a los caballos que corran por primera vez en Carreras Tradicionales de Asfalto.

ARTÍCULO 6.- ORGANIZACIÓN

El Comité Organizador se reserva el derecho de cualquier cambio que sea necesario para la competición oficial pero no sobre los Reglamentos de la FCH.

ARTÍCULO 7.- PREMIOS Y TROFEOS

La FCH adjudicará las correspondientes **Medallas de Oro, Plata y Bronce para los tres primeros clasificados, en las categorías de Velocidad y de Fondo –Distancia–**. Se proclamará al Campeón de Canarias de Carreras Tradicionales en Asfalto, en el Acto de Protocolo de la FCH, por la fórmula correspondiente y sonando en su honor el Himno de la Comunidad Autónoma de Canarias.

ARTÍCULO 8.- ACTO DE PROCLAMACIÓN

Es obligatorio que los tres primeros clasificados (oro, plata y bronce) asistan a la entrega de medallas.

La **NO PRESENTACIÓN** a dicho acto supondrá la pérdida de la posición en el pódium, que pasará al siguiente clasificado.

Reglamento Especial del Campeonato de Canarias de Carreras Tradicionales en Asfalto

2026



ARTÍCULO 9.- AYUDAS A LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE CANARIAS DE CARRERAS TRADICIONALES EN ASFALTO				
	1 PUESTO	2 PUESTO	3 PUESTO	TOTAL
VELOCIDAD	200€	150€	100€	450€
DISTANCIA	200€	150€	100€	450€
TOTAL	400€	300€	200€	900€

Las Ayudas a la Competición para los participantes del Campeonato serán por transferencia bancaria.

Ambas ayudas se entregarán en la Gala anual que celebra la FCH; en caso de no poder celebrarse dicha Gala, las Ayudas se entregarán al finalizar la temporada.